



Ing. Com. Milton Alcívar Pín

Cdla.: Acuarela del Río Mz. 27 Villa # 3

R.U.C. 1301005029001

Guayaquil - Ecuador

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INFORMACION DE MEDIOS S. A. INFOMEDIA

Ciudad.

1. He auditado los estados financieros adjuntos de la compañía **INFORMACION DE MEDIOS S. A. INFOMEDIA.**, que comprenden el Balance General al 31 de diciembre de 2018 y los correspondientes Estados de Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas y Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas que incluyen un resumen de políticas contables significativas y otras informaciones explicativas.

Responsabilidad de la gerencia sobre los estados financieros.

2. La administración es la responsable de la preparación y presentación razonable de los estados de situación financiera de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para las PYME (NIIF para las PYME). Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la presentación razonable de los estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debidas a fraude o error; mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor.

3. Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros basados en la auditoría ejecutada. Mi auditoría da cumplimiento a lo dispuesto en el numeral c) Artículo 2 Sección 1 de la Resolución N. SCVS-DNCDN-2016-011 emitida por la Superintendencia de Compañías y Valores el 6 de Octubre del 2016 publicada en el Registro Oficial No. 879 de Noviembre 11 del 2016.

La auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (NIA). Estas normas requieren que cumpla con requisitos éticos, así como que planifique y realice una auditoría para obtener certeza razonable sobre si los estados financieros están libres de exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo.

4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, el auditor toma en consideración los controles internos de la compañía, relevantes para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, para diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las *



Ing. Com. Milton Alcívar Pin

Cdla.: Acuarela del Río Mz. 27 Villa # 3

R.U.C. 1301005029001

Guayaquil - Ecuador

circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende evaluar la propiedad de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

5. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base y para emitir una opinión de auditoría.

Opinión.

6. En mi opinión, los estados financieros descritos en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de la compañía **INFORMACION DE MEDIOS S. A. INFOMEDIA** al 31 de diciembre de 2018, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con los principios que emanan de La Norma Internacional de Información Financiera para las PYME (NIIF para las PYME).

Informe sobre otros requisitos legales.

7. Mi opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias por el año terminado al 31 de diciembre de 2018 dispuesta por las leyes vigentes, se emite por separado, conjuntamente con los anexos exigidos por el Servicio de Rentas Internas (SRI).

Atentamente,


ING. COM. MILTON ALCÍVAR PIN
C. P. A. 10221
SC - RNAE # 241

Guayaquil, 10 de Abril 2019